

afirmación hegeliana sobre el Estado. De aquí que Marx aparezca como un negador al mismo tiempo que un continuador de los dos pensadores anteriores.—E. T. G.

HENNIS (Wilhelm): *Der Begriff der öffentlichen Meinung bei Rousseau*. en «Archiv für Rechts-und Sozialphilosophie», XLIII/1, 1957 (páginas 111-115).

En la historia del desarrollo del concepto de opinión pública los teóricos han ofrecido puntos de vista muy diferentes, pero tiene una cierta importancia el criterio de Rousseau en cuanto se le señala como teórico de la democracia y en cuanto es el definidor del concepto de voluntad general. El resultado general que de la teoría de Rousseau se obtiene es decepcionante. En sus diversas obras, el criterio más constante de Rousseau es el del escepticismo respecto de la opinión pública como sistema seguro al que referir el comportamiento político. Rousseau parte del supuesto de la vida en sociedad y del papel de los otros en el comportamiento individual; pero los otros, en la misma medida en que influyen sobre nosotros, o en medida superior, son influibles; el problema está precisamente en la influencia sobre los otros. Parece ser que Rousseau partía del supuesto del prejuicio público como algo existente en todo caso y que era menester desarraigar. Así, la opinión se identifica en estos casos con el prejuicio y es necesario operar sobre esa opinión para evitar la acción permanente y deformadora del prejuicio. Según este punto de vista, la opinión pública está dirigida por el político. Rousseau afirma en concreto que cualquiera que se ponga a gobernar a un pueblo «doit savoir dominer les opinions et par elles gouverner les passions des hommes». En el artículo de la enciclopedia dedicado a la Economía Política, Rousseau ha hablado del auténtico político, encareciendo el talento personal para dirigir la opinión. Queda, pues, incluso comprometido el concepto de libertad. El hombre libre opina, pero la opinión puede ser gobernada por el político. Parece que el escepticismo de Rousseau respecto de la rectitud de la opinión pública plantea un problema muy gra-

ve, ya que la propia voluntad general queda en cierto modo mutilada en función de una opinión que hay que dirigir. Sólo pensando en el político como censor y orientador moral, cabe una cierta superación de la antinomia propuesta. Parece ser que el político debe elaborar un juicio *a priori*, respecto del cual oriente la opinión. En este sentido la opinión refleja la rectitud del político.—E. T. G.

REISS (H. S.): *Kant and the Rights of Rebellion*, en «Journal of the History of Ideas», vol. XVII-2, 1956 (páginas 179-192).

Heine comparó la Revolución Francesa con la *Crítica de la razón pura*, de manera que vino a significar la obra de Kant una «copernicana» revolución en órdenes aparentemente alejados de la especulación, como el social y político de la Revolución del 89. La paradoja que motiva el artículo es la de cómo quien influyó en la deificación de la razón, desde el punto de vista constitucional y político de la Revolución, pudo, sin embargo, negar el derecho a rebelarse contra la autoridad establecida. Su ética y su filosofía de la Historia fundamentan sus principios de Política. La unión de diferentes seres racionales bajo leyes comunes hace de tales seres personas heterónomas por el principio de felicidad, y autónomas, en virtud del principio de obligación. Un Estado es unión de hombres bajo la ley. Kant llamó republicana a la Constitución que garantiza estos derechos. Constitución que exige obediencia. La ideal condición de la paz perpetua es la confluencia entre la ley y la obediencia a la autoridad. La rebelión supone que el pueblo quiere erigirse en juez. El contrato social es una idea más que un hecho histórico, puesto que sin él el Estado no podría fundarse. El hombre desea concordia, pero sabiendo que la discordia es buena para la selección, en cierto modo la desea también.

Así, Kant no autoriza el derecho de rebelión, si bien admite que el principal derecho es el de criticar al Gobierno mediante la Prensa, única palestra de los derechos del pueblo. El pueblo deberá sufrir la injusticia sin resistir, pero tiene derecho a opinar; debe obedecer, pero tiene derecho a argüir. El desarrollo

de la racionalidad humana es la filosofía de la Historia de Kant, y a ella se orientan política y ética. La Historia es la historia de la educación de la humanidad hacia la libertad y bajo la ley. Tiende al futuro y su meta es política y ética. Como la violencia pide violencia y la paz es éticamente imperativa, debe proscribirse el derecho de rebelión, a no ser que signifique una reversión del propósito de la creación el *status* existente. El formulador del Estado de Derecho, Kant, coincide con el pensamiento paulino, Rom., 13-1-2: no resistir a los poderes que de alguna manera vienen de Dios.—E. S. E.

JAKOB BAXA: *Adam Müller über die Revolutionen in Südeuropa*, en «*Zeitschrift für die Gesamte Staatswissenschaft*», tomo III, cuad. 4.º, Tübingen.

En el año de 1820 comienza la rebelión del liberalismo contra el sistema de la Restauración. En España se repone la Constitución de 1812, que había de tener tanta resonancia en Europa. En efecto, en Nápoles se acepta, en 1821, con algunas modificaciones. Por los mismos años pasa a Portugal. El movimiento liberal replanteó y vivificó el tema de la Restauración, sobre todo cuando la política internacional, dirigida por el zar de Rusia, impuso la tesis del intervencionismo restaurador. Precisamente el año de 1821 estaba un escritor romántico, partidario de la tradición, defensor de la monarquía y en este sentido restauracionista, Adam Müller, en Leipzig como cónsul general del príncipe Fernando de Cöthen. La correspondencia entre el diplomático y el príncipe tiene interés para explicar la información y los puntos de vista de Adam Müller. Se recogen en este artículo las cartas que hacen referencia al pensamiento de Müller sobre la revolución italiana. Se desprende de ellas que Müller veía la Restauración como un principio de legitimidad y, al mismo tiempo, como el retorno de los pueblos atacados por la Revolución a su auténtica fórmula política. Karl Marx llamó años más tarde a Adam Müller, precisamente por estos puntos de vista del diplomático político, un «*Romantischen Sykophaten*». Müller está muy cerca de De Maistre, por el que siente una

gran admiración, hasta el punto de escribir que la muerte del Conde de Maistre había sido una desgracia irreparable. De Maistre adquiría el carácter de un oráculo. Como hace observar el autor de este artículo, hasta el propio Henry Bayle pronunciaba su nombre con gran respeto. En esta dirección Müller hace afirmaciones dogmáticas de carácter cada vez más radicales. Identifica el bien con el conservadurismo; el mal, con el liberalismo. Estas proposiciones las cree fundamentadas en San Agustín, por cuya razón rara vez cita otra autoridad cristiana. Tocado del mesianismo profético de la época, ve al liberalismo como lo satánico, y sus progresos los identifica con la corrupción de la moral y la destrucción de los principios religiosos. Sus observaciones sobre los hechos, generalmente ponderadas y exactas, quedan envueltas en generalizaciones de carácter dogmático, de manera que se constituye asimismo en una especie de apóstol de la contrarrevolución.—E. T. G.

EWALD (Reinhard).: *Der Streit um K. L. von Hallers, «Restauration der Staatswissenschaft»*, en «*Zeitschrift für die Gesamte Staatswissenschaft*», tomo III, cuaderno 1.º, Tübingen.

En 1808 editaba Karl Ludwig von Haller su «*Handbuch der Allgemeinen Staatenkunde*». Era por entonces profesor en la academia berlinesa, sin duda ninguna la institución de mayor altura científica de la Alemania de su tiempo. En este libro está ya contenido lo fundamental de lo que en 1817 dirá en su obra más conocida, titulada «*Restauration der Staatswissenschaft*». La publicación de esta segunda obra llamó más la atención que la primera, sin duda ninguna por el proceso de los acontecimientos políticos. Hasta 1850 la obra de Haller no se divulgará por los países latinos, gracias a un libro italiano titulado «*Macrobiótica de los Estados o modos por los cuales los Estados prosperan, se mantienen o desaparecen*». Este libro, editado en Nápoles en 1851, es, en cierto modo, el punto más alto de la influencia de Haller.

Recién aparecido el libro, sin embargo, provocó una activa polémica. Se puede recordar el folleto de W. T. Krug, cuyo título indica más o menos